LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, à 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CÓRTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE. Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de noin leb ous viembre de 1855.

Abierta á da una y cuarto, y leida el acta de anterior, sue aprobada? le obaquent a

El Sr. PRESIDETE: Orden del dia: Contipla discusion pendiente sobre el ferro-carril nel tendrá tantos kilómetros?» eres de Espartero, al mismo Hen shorth

El Sr. GALVO ASENSIO: Señores, adoptanla comision las indicaciones hechas por el enor ministro de Fomento el dia pasado, ha resciado de nuevo el art. 1.º en la forma si-

«Se autoriza al gobierno para otorgar en pú-Madrid á Irun, denominado del Norte, en la urte desde Madrid al Ebro, con un ramal desisla tanto que presente á las Córtes los planos, dudios y presupuestos aprobados.»

mores, que se conserva integro el art. 1.º, ó lo pees lo mismo, que se autoriza al gobierno paotorgar en pública subasta el camino desde ladrid al Ebro, y la adicion consiste en una seanda parte que se agrega à este artículo, prencesion definitiva de la seccion desde Madrid Valladolid hasta que no se presenten los do- al término que todos apetecemos. mentos que previene el art. 16 de la ley de mencia que la de no tener consecuencia lepla concesion del trozo desde Madrid à Valla- | pecie, godeilo authout saturaly appropria hasta que el gobierno traiga á las Córtes Islos las tarifas de que babla el referido articolligation conjects. nos. 31

lates necesarios; es decir, que tenemos una in- dad, una infraccion de ley. accion de ley sin que produzca benesicio de inguna especie.

seosa que en mi concepto las Córtes no pueden numbers depide tepel ting tercer 18006

Voy a ocuparme esclusivamente del artículo, hastanie. Señores, para que haya subasta, es preciso dar los tipos? ¿No es preciso saer el trayecto del camino que se va á otorgar? do es preciso que se tenga à la vista la Memo-Na descriptiva y el presuptresto de lese camino? los preciso que el travecto nos diga los punpor donde ha de marchar para que el licitasepa los inconvenientes con que puede troear en la ejecucion?

Pues si no tenemos ni este tipo, ni marcado gobierno esa autorizacion, porque no está que una comision proponia se le diera, podia Pues bien, señores, se abrió el camino desde ciones: de Madrid á Valladolid, de alli á Búrgos,

dentro de las condiciones prescritas en la ley general de ferro-carriles.

El camino de Madrid á Valladolid tiene que vencer graves dificultades. Tenemos enfrente de nosotros las sierras de Guadarrama, que es preciso vencer, y solo la ciencia puede determinar el punto que presente menores dificultades. Estos estudios se están haciendo; la ciencia está pase diga hoy: «voy á sacar á subasta el túnel de cree el gobierno que puede aceptar. Guadarrama cualquiera que sea?» ¿Es lógico, es posible hasta que la ciencia haya dicho: «el tú-

Yo creo que los señores de la comision tendrán que convenir conmigo en que la subasta no puede tener lugar hasta que se tengan á la vista todos esos antecedentes, y que en este caso subasta la concesion del ferro-carril de diendo autorizacion para otorgar en pública subasta la seccion desde Valladolid al Ebro, porque los estudios de ese trozo estaban hechos, y Valladolid al embarcadero del Canal de Cas- el señor ministro de Fomento que obró de esa la ley de ferro-carriles para las comisiones. la sin que el gobierno pueda hacer la conce- manera [me ha de permitir que le diga que hoy definitiva de la primera y tercera seccion le ballo demasiado condescendiente, por no decir otra cosa, consistiendo en esa infraccion de ley. El gobierno, mucho mejor que yo, sabe e El Sr. AVECILLA: No tenia conocimiento estado en que se encuentran estos estudios; estuusta este momento, que se ha dado lectura, de dios que ha encomedado á personas muy ilusvaricion hecha al art. 1.º: tenia pedida la pa- | tradas, que ninguna intervención han tenido en bra en contra, y á pesar de la nueva redaccion los que han hecho anteriormemte, que son comusaré en el mismo sentido, porque no he vis- pletamente imparciales à las cuestiones que se por donde es preferible que el trayecto vaya; y no sé, señores, cómo ese mismo gobierno conseis meses terminados esos trabajos.

miendo al gobierno que no proceda á hacer la làrdua cuestion, porque como dije el dia pasado,

No quiero molestar por mas tiempo la aten-

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de Focensura, aunque en términos suaves; yo le agralesse sobre el artículo nuevamente redactado una censura de esa especie despues de la maque le hallará mucho menos admisible que i nifestacion que bice antes de ayer, la cual dala ley. pero se decia que se infringia, por con que yo quiero proceder en este negocio. A mr algun tiempo, y ahora se infringe la ley, pesar de eso, S. S. me ha acusado de demasíala dice que mo se hará uso de la facultad que do condescendiente, y fundal su argumento, en pando abora. In so concede basta haber traido los antece- que cree que el gobierno consiente una ilegali-

Yo no entiendo las cosas como S. S.; a pesar mero becho de venir proponiendo una nueva sentar algun mal precedente; digo que no entiendaccion del artículo; pero esa nueva, redacción do esta cuestion de legalidad como S. S., porque ser mas que una infraccion de ley, pero in- el señor Sagasta, creo que no se falta á la parte sin antes haber producido disgustos, incomodi- teras. Ahora bien: el gobierno pide una autorecion sin consecuencia? Esto no puede po- dispositiva del art. 16 de la ley de ferro carriles, dades y hasta desgracias. en duda, y por lo mismo repito que el ar- el cual dice que cuando el gobierno estime con-Con l'está infinitamente peor que antes, estaba. veniente construir con fondos públicos una lí-Cualquiera concibe que cuando una ley pro- nea de ferro-carriles presentará con el proyecto embarazos de alguna especie para gobernar de ley los documentos siguientes: la Memoria traiga à las Córtes un proyecto para alterarla descriptiva, el presupuesto, los planos etc. etc. modificarla, como ya hemos visto que ha su- Esterartículo no es prohibitivo, es preceptivo; edido en algun caso; pero cuando no ha su- impone una obligación, ¿á quién? al gobierno; mision propone. Esta es la diserencia que hay entre S. S. y el ministro que dirige la palabra à las Córtes en el modo de comprender el artículo. the vez que respecto de la infraccion se ha di- hubiera faltado á la ley presentando un proyecto en que viniera á pedir autorizacion para construir una linea de ferro-carriles sin traer los documentos que el art. 16 de la general previene; pero al gobierno no le incumbe examinar si las Cortes pueden bacer lo que la ley no prohibe.

tiene que ver nada en esta cuestion. Lo que el

sentar mal precedente para la administracion, y si habia alguna razon de moralidad que se opusiera á esta autorizacion.

Si la comision propusiera que se autorizára al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion del camino desde Madrid al Ebro, sin imponerle la obligacion de traer aqui los presupuestos; como en eso podria caber abuso, el gobierra determinar por qué punto es perforable la no podria aceptar la autorizacion, porque era sierra de Guadarrama con menores inconvenien- sentar un precedente sunesto para la administrates y sin cuantiosos gastos. ¿Y será posible que cion. Cuando no se le releva de esa obligacion

El Sr. AVECILLA (don Pablo): El señor ministro de Fomento, con el claro ingenio que le parecido mas apasionada que justa, mas apasiodistingue ha querido presentarnos el art. 16 de la ley general de ferro-carriles de una manera que en mi juicio nadie le habia entendido hasta abora. Dice S. S. que el art. 16 no es probibitivo, sino preceptivo. Ciertamente, señores, es cion el dictamen que nos ocupa hasta que se dies bien inútil se dé al gobierno una autorizacion | preceptivo para el gobierno, porque él es quien | jo que el camino debia pasar por Medina del que para nada le ha de servir. El gobierno era l ejecuta las leyes que aqui se hacen; y si los le- Campo; y si el dictamen era malo, lo seria por consecuente y lógico con la ley cuando vino pi- i gisladores hubieran podido creer que unn comi- i otras razones, pero no esclusivamente porque sion del Congreso podia tomar la iniciativa en pasára por este punto. una cuestion como la que nos ocupa, seguramente hubieran hecho preceptivo el art. 16 de producido efecto en el Congreso, que yo me he

El Sr. MOYANO: Señores, esencialmente políticos estos cuerpos, es natural que las cuestiones políticas que en ellos se debatan observan lo atencion de sus individuos. Acusarlos por esta es desconocer la naturaleza de estas asambleas. Si esto es cierto considerados en general los parlamentos, lo es mucho mas si, como con el acl ticamente el pais. Sin embargo, en honra sea dique haya variado en lo mas mínimo. Yo veo, han suscitado entre dos provincias que disputan cho de esta Asamblea, no por eso se ha descuidado señores pongan el grito en el cielo diciendo que reses materiales del pais. Testigos somos todos uo seria esta la primera vez que esos mismos sesiente que se le ponga en la tortuna de dar en mosotros de que en el tiempo que llevamos de nores han votado ilegalidades aun en este mis-Dejemos, señores, que la ciencia resuelva esta | riodo de nuestra larga legislatura, no ha habido | los hombres en cuyo obsequio hemos faltado à la no por correr demasiado hemos de llegar antes cion de todos los diputados como lo està me- tereses materiales de todas las provincias del reciendo esta de que nos ocupamos abora.

tros, en los paseos, lo mismo que en las tertu- de las leyes. planos, la Memoria descriptiva, los presu- mento: El señor Avecilla me ha dirigido una lias privadas, no habia persona que ocupandose putados, cuil era el camino en que venian á fiotro que el del Norte, del cual nos estamos ocu-

no con una ley á las Cortes atendiendo á una ne- Burgos, segun estos articulos, puede emprendercesidad tan imperiosa para el pais, necesidad se desde luego, y la de Valladolid á Madrid no de que en esta cuestion acerca de la conformi- reclamada por mas de 90 diputados de las pro- puede concederse hasta despues de tener hechos No repetire los argumentos que ya se hicieron dad del dictamen con la ley de ferro-carriles no vincias mas inmediatamente interesadas en esc los trabajos que previene la ley general. En esdia anterior para probar esa infraccion de ley; entra el gobierno, á quien solo incumbe exami- camino, ¿y que sucede? Señores, escrito debe to podrá haber conveniencia ó inconveniencia, Mque la misma comision lo ha reconocido en nar si la autorizacion que se le concede puede estar que los ferro-carriles, que este medio de pero no infraccion de ley. comunicación que está llamado á cambiar por entero la faz de los pueblos, no pueda sin em- nala como lineas de primer órden las que, parde ser un barrenamiento de la ley? Deja | aparte de las observaciones que sobre ella hizo | bargo llegar à prestar estas inmensas ventajas | tiendo de Madrid, terminen en las costas ó fron-

punto en donde la primera línea intentada ó el que nos presenta el gobierno no es línea geneprimer trazado de ferro-carriles no haya queda- ral, pues ni parte de Madrid, ni va à las frondo marcado en la historia con algun disgusto ó l teras; y no siendo línea general no puede recialguna grave desgracia. Recuerdo en este mo- | bir subvencion. ¿Qué hemos becho nosotros en mento lo que pasó à los ingleses, que sueron los leste caso? Decir que la linea parta de Madrid. primeros que ensayaron estos rápidos medios de con lo cual hemos huido de la verdadera ilegaaldo esto, infringir tan abiertamente la leg pero no prohibe à las Córtes hacer lo que la co- comunicacion; no porque fueron los primeros lidad y hemos venido à poner el proyecto dentro tados saben que esta gloria solo á España perte- | Se acusa de impaciencia á los que manifestanece. Español fué el primero que inventó el va- mos interés en esta línea: la historia del negocio por; pero en España aconteció lo que ha suce- demostrará lo infundado de este cargo. En el dido frecuentemente, que por falta de celo y so- año 44, cuando nadie hablaba en España de cabradas preocupaciones de mal género esta in- minos de hierro, se publicó un decreto sobre las vencion por entonces no pudo tener aplicacion; condiciones á que debian sujetarse los que pidiepero la invencion, una vez nacida, no pudo de- ran concesiones de ferro-carriles. Entonces el saparecer, y los ingleses fueron los primeros que Estado no daba ninguna subvencion, y por lo

gobierno debe examinar con mucho cuidado es se abre la primera línea férrea el año de 37 ó de cesion del ferro-carril de Madrid á Irun, y el goporque seria una cosa muy peregrina que el go- 38, siendo ministro mister Huskison, de quien bierno se la concedió, imponiéndoles la obligahierno hierera una cuestion de gabinete porque todos los diputados conservarán los mas gratos cion de presentar en el término de 18 meses Urayecto, ni sabemos cual será el presupuesto, no quisiera admitir la autorizacion que las Cór-, recuerdos, porque fué el hombre que en aquella ciertos estudios. Concluido este plazo, los condonde empieza la licitacion? La licitacion, se- tes le dieran; lo que el gobierno debe examinar, epoca dió un grande impulso a estas obras que cesionaros pidieron próroga de un año y además les respectantes la licitación? La licitación, se- les le dictati, lo que ha examinado, es si la autorización tanto pueden acrecentar la riqueza de un país. el permiso de dividir el camino en cuatro sec-

Liverpool á Manchester: y estando mister Kuskison enmedio de la via, partió la locomotora, no pudo retirarse à tiempo, le rompió las piernas, y pereció á las pocas horas. Que sucede entre nosotros en este camino del Norte? Por nuestra desgracia no hemos visto aun las locomotoras, pero sin haberlas habido han perecido algunos ministros con ocasion de ese camino.

Se presenta esta cuestion aqui, y por parte de algunos señores diputados sufre la fuerte oposicion que acaban de oir las Còrtes; ¿pero en qué està fundada esta oposicion? No lo sé, señores, porque por parte de algunos diputados me ha nada que fundada; no lo creo tanto por parte del señor Avecilla, que con frecuencia habla mas con el corazon que no con la cabeza. (Risas.)

El señor Avecilla no le habia llamado la aten-

Mas vengamos à argumentos serios que han propuesto destruir, y con este solo objeto he pedido la palabra. Se nos ha dicho por el señor Lujan, y repetido hoy por el señor Avecilla: Aqui vamos á faltar á la ley general de ferro-carriles; y si las Córtes han de ser consecuentes con lo acordado, no pueden votar ese artículo 1.º por ilegal.»

Voy á demostrar que estamos dentro de la tual acontece, están llamados á constituir polí- ley; pero antes de hablar de esto no puedo menos de manifestar mi estrañeza de que cietos un solo dia todo lo que hace relacion á los inte- se comete una ilegalidad, cuando sabido es que sesiones, y principalmente en este segundo pe- | mo periodo de legislatura. Respetabilisimos son una cuestion que haya merecido tanto la aten- ley; ¿pero lo son mas para esos señores que los in-Norte de España? ¿No hemos votado que el Todos los señores diputados recordarán que mármol para las estátuas de varios hombres eno-carriles. Digaseme, señores, si esta adi- ción de los señores diputados, y concluyo ro- la cuestion de ferro-carriles ha sido por mucho illustres entre contra la ley sin pagar derechos? on no deja el artículo tal como estaba, sin otra | gándoles no den su aprobacion à un artículo que la que única y esclusivamente absorvia la aten- | ¿Por qué ahora tanto escrupulo? Por lo demàs, infrinje una ley sin resultado de ninguna es- cion de cuantos se ocupaban de las cosas pú- señores, nada de lo que se hace aqui puede ser blicas. En los cafés, lo mismo que en los tea- | jamàs ilegal cuando nosotros somos los autores

Pero se dice: el art. 16 de la ley de ferro-carde la cosa pública no bablára de ferro-carriles. Friles exige para toda concesion la presentacion dezco la cortesia, pero es un deber mio no dejar Esta cuestion lo sué, no solo económica sino po- de planos, estudios y memorias que aqui no se Lenores, almi modo de ver, cualquiera que pasar aquella sin contestacion. No esperaba yo lítica, y todavia mas que económica y política, han presentado en lo concerniente á la línea de cuestion de moralidad. ¿Y sabeis, señores di- Madrid á Valladolid. Señores, dijeron los romanos y con mucha razon: Incivile est judicare misi estaba. Antes habia la completa infracción ria á las Córtes una prueba de la imparcialidad jarse todas las miradas de los que se ocupaban tota lex congnita fuisset. ¿Qué dice la ley en su arde la cuestion de terro-carriles? Pues no era tículo 1.º? Establece un principio general, dá una autorizacion al gobierno. ¿Pero cómo autoriza al gobierno? Como se prescribe en los artículos Viene hoy el espediente, viene hoy el gobier- siguientes, es decir, que la línea de Valladolid à

> La ley de ferro-carriles en su artículo 1.º se-Escrito debe estar, porque no recuerdo un i muchos señores diputados dicen y con razon: esto

Por consiguiente, el ministro de Fomento no le ensayaron en grande escala. ¿Y qué sucedió en Inglaterra? En Inglaterra | 5 las corporaciones de Vizcaya pidieron la conen el año 51, que tambien les sué otorgada.

Llega el año 52, y el señor Salamanca bace un convenio de estas corporaciones compromemillones por legua desde el Ebro á Irum. 2.º Un doble interés del que él sacára en la línea del Ebro à Madrid que se le traspasaba. Aprueba el gobierno esta cesion: las corporaciones en seguida ceden á Salamanca la línea del Ebro à Irun, y Salamanca, que se ve con toda la línea, sin recursos para obra tan colosal, dice al gopero ha de ser por cuenta del Estado y despues que lo haya hecho, será para el Estado con tal que me dé cuatro millones por legua de Madrid á Burgos, cinco de Burgos á Miranda y seis de Miranda à Irum.

El gobierno, sin planos, sin estudios, sin memorias, sin subasta, faltando à todo, en agosto de 1852 concedió á Salamanca lo que pedia. Esto levantó un clamor general, tanto que Salane otro ministro, declara anulado este privilegio | equivocado en su juicio. y anuncia nueva subasta: y entonces vuelven las otra vez la concesion al señor Salamanca me- bierno. diante dos millones.

París y hace la cesion á otra compañia por cuatro millones que le dan; y á todo esto el camino no habia visto una piqueta, En el año 53, cuanel señor Lujan me hizo el honor de mandar imprimir, y en el proponia, no ya la utilidad, sino la completa caducidad de todo cuanto se habia hecho sin derecho por nadie á reclamar daños y esta Asamblea ha venido á declarar lo mismo que el de la verdadera consecuencia. yo proponia.

que somos impacientes? ¿No bastan, señores, 10 años de espera?

Se dice: ¿porqué quereis que se construya el camino por trozos? Señores, nada habria mejor que hacer la concesion de todo el camino à una sola empresa; pero necesitándose, por lo menos, para esta obra 600 millones, no es fácil que haya empresa que baste á tanto. Por eso en todos los paises, á escepcion de Bélgica donde los caminos | ria del señor Moyano, en que se pondera la nese han hecho por cuenta del gobierno, se han cesidad de conocer todas las condiciones, presudividido las lineas en trozos.

Dice el señor Lujan que no dè lugar la Asamblea á que se canse el partido progresieta de los abusos que se ban echado en cara a las administraciones anteriores. Yo apelo á la huena fé de los señores diputados: lo que hicieron las administraciones que mediaron en tan asquerosos espedientes, ¿sué lo que hoy os propone la comi-

Lo que promovió la oposicion entonces fué el descaro, la imprudencia, la osadía de disponer sin el concurso de las córtes de 3,000 millones de reales, pues no ascendian á menos las concesiones; pero ahora nosotros venimos á las córtes; pedimos que se estudien los proyectos; pedimos subasta, legalidad, moralidad, y todo esto faltaba cuando se despachaban esos espedientes. El señor Lujan sabe lo que yo en otro tiempo he dicho á la reina. Decia yo en mi Memoria: (S. S. leyò un pasaje de su Memoria, en que manifestaba la necesidad de cerrar la puerta á los monopolios y manejos reprobados en materia de ferro-carriles y la de contar con el concurso de las córtes.)

Aquí, pues, no puede haber ágios, mucho menos cuando lo que se haga viene a ser depurado | entre Segovia y Avila. por la subasta, pero si aun se temen, ya hemos introducido en el artículo esa modificacion, aunque para nosotros innecesaria, de que no se ha de ejecutar el camino de Madrid à Valladolid hasta que se presenten los planos y los demas datos que la ley exije.

Pero se dice; si hasta ese tiempo no se ha de comenzar el ferro-carril, ¿á qué otorgar ahora la autorizacion al gobierno? Señores, nosotros queremos fijar al gobierno un termino dentro del cual baya de resolver las dificultades que presenta el trazado de Madrid à Valladolid. La historia de estas dificultades es curiosa. En el año 45 Mr. Ros, ingeniero ingles, comisionado porlas corporaciones de Vizcaya, estudió esa línea, y opinó que debia pasar por Guadarrama abriendo un tunel.

En el año 52 el gobierno dió el encargo de hacer los mismo estudios al señor Perer, el cual dijo que el camino debia ir por Avila: vinieron entonces los de Segovia pidiendo permiso para ingeniero, éste opinó en favor del trazado por Segovia. Entonces los de Avila pidieron otro ingeniero, y el gobierno en 1853 nombró una comision que hiciese nuevos estudios, la cual sué

se esta peticion; pero tampoco cumplieron aque- se nombró otra comision, compuesta de ocho llas corporaciones lo ofrecido, y pidieron nueva | individuos para que examinase el asunto. La comision en su mayoria se declaró en favor del

Sin embargo, en 1854 otra comision de cinco cios de la ley que ya habia entonces; todo se les i individuos, con los datos reunidos por las anteriores, pasó à verificar el mismo exámen, y el dictamen de esta comision sué que seria mas economica la construccion por Avila: pero que una vez hecho el camino, la esplotacion seria mas beneficiosa pasando por Segovia. Asi quedó tiéndose á darles: 1.º Una subvencion de seis lel gobierno con las mismas dudas, hasta que el señor ministro actual de Fomento envió una nueva comision de cinco ingenieros para que en vista del terreno propongan una resolucion definitiva. Estos cinco ingenieros se hallan en Valladolid desempeñando su encargo, y el gobierno espera que vengan. En este estado nosotros, despues de haber consultado al señor ministro, bierno: yo hago el camino de Madrid á Irum, l de Fomento, hemos creido que debiamos fijarle un plazo para terminar este negocio que parece interminable. Veinte y cinco ingenieros han examinado ya el terreno. ¿Le parece al congreso que debemos dejar las cosas como están?

Ruego pues, á la asamblea que vote el artí-

El Sr. AVECILLA: Dice el señor Moyano que yo me he opuesto al proyecto desde que he advertido que prejuzgaba hasta cierto punto la manca mismo devolvió la concesion al gobierno, cuestion del trazado por Segovia. Desgracias de el cual la sacó á subasta, pero con la condicion familia me han alejado hasta cierto punto del de que el mejor postor hubicra de licitar despues | Congreso, y no he leido hasta ayer el dictamen por espacio de media hora con Salamanca. Vie- de la comision: esto probará à S. S. que está

Dice tambien S. S. que la comision ha puesto corporaciones de Vizcaya à pedir que se las rein- el proyecto dentro de la lev, porque hace partir tegre en sus primitivos derechos. El señor Be- de Madrid el camino yo diré à S. S., que no hanavides, ministro entonces, las declaró reinte- ciéndole llegar à la costa ni à la frontera, este gradas, y acto contínuo esas corporaciones ceden | proyecto está tan fuera de la ley como el del go-

El Sr. LUJAN: El señor Moyano, comparan-El señor Salamanca coge la concesion, se va à do la conducta que he tenido en otras cuestiones, con la que se observó en esta, nota en mi tres años. una falta de escrúpulo en las primeras, y un escrúpulo escesivo en la actual. S. S. que se ha do yo entre en él ministerio, puse un escrito que l erigido en una especie de censor de la conducta del partido progresista, nos ba mostrado alguna vez el camino que debiamos seguir para ser consecuente: y así como nosotros le hemos seguido en alguna ocasion, yo espero que S. S. nos deperjuicios. Despues he tenido el gusto de ver que | jará seguir ahora el que yo he hecho ver que es

Cuando las córtes, para evitar los grandes Ahora bien: si esto ha pasado, podrá decir abusos cometidos en materia de ferro-carriles; han aprobado el artículo 16 de la ley general, es posible que se pretenda que no hay ilegalidad en lo que nos propone la comision? ¿Es posible que se presente esto bajo el aspecto ingenioso en lo que ha presentado el señor ministro de Fomento? Decia el señor Moyano en esa misma Memoria que nos ha leido, y que tanto honra á S. S.: (El orador leyó un pasaje de la Memopuestos y datos relativos á una línea antes de sacarla á subasta.) Se vé, pues, que segun las doctrinas del señor Moyano era imposible bacer una concesion sin estas condiciones, que son las mismas que se exigen en los ferro-carriles.

> Debo hacerme cargo de otra alusion del señor Moyano respecto de la direccion del ferro-carril del Norte, que en mi opinion deberia pasar por Zaragoza. Señores en el año 46 ó 47 una comision de informacion parlamentaria sobre ferrocarriles me hizo el honor de consultarme, y entonces dije, é impreso está, que todas las condiciones de utilidad y de economía indicaban que el camino de hierro que hubiera de enlazarnos con el continente curopeo suese por Zaragoza, por ser esta línea veinte leguas mas corta, por tudiando en la actualidad. presentar menos dificultades, y porque en Zaragoza se vifurca y va á los Pirineos orientales por Barcelona, y à la parte del Noroeste à buscar la entrada en Francia por el Vidasoa, siendo además Zaragoza un gran punto estratégico.

Véase cómo es antigua esta opinion mia; y sin embargo, durante mi ministerio tuve la lealtad oposicion. de activar los trabajos de esta línea del Norte y envié ingenieros para que dicidieran la cuestion

Por lo demas, y con esto concluyo, no han sido mas estériles aqui mis palabras, ni mis cargos tan infundados cuando he hecho que la comision modifique su dictamen, si hien lo ha verificado en términos que no me satisfacen.

(Se concluirá.)

CRONICA OFICIAL.

PROYECTO DE LEY

r: ocro en España acontento lo que ha

sobre el arreglo del notariado.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para que proceda al arreglo de los oficios de del título 20,000 rs. los de primera clase, la fé pública bajo las bases siguientes:

Se incorporarán desde luego al Eshacer nuevos estudios; y dàndoles el gobierno un tado todos los oficios enagenados no suprimidos, pertenecientes á la fé pública, que no estén provistos á la publicacion de la pectiva del oficio. presente ley, cualquiera que sea el origen

poraciones.

2. La reversion de los oficios que cons-2." La reversion de los onclos que codo dia de sus respectivos colegios de notarios tituyen una propiedad particular no podrá dia de sus respectivos colegios de notarios hacerse sino previo el pago al dueño del y la inspeccion superior de los jueces de precio de egresion ó suplemento y vali- primera instancia. miento, y de las demas erogaciones del titulo.

las medias anatas y derechos de confirma- tarios. cion y espedicion de títulos.

recho á ninguna indemnizacion.

4. La reversion de los oficios provistos actualmente, se hará por el orden ministro de Gracia y Justicia, Manuel de la vistos que vayan vacando, salvo el derecho de los propietarios para solicitarlas desde luego.

El oficio de notario es incompatible con el de secretario de juzgado ó tribunalsiles sommer l'entrelle l'entres cuficlanne

Sin embargo, los escribanos reales o numerarios existentes seguirán en el ejercicio de las funciones que desempeñen en la actualidad, otnug bup roq renimatable et

6. Corresponde esclusivamente á los notarios el otorgamiento en su respectivo territorio de los contratos y demas actos de la vida civil que requieren la fé pública.

En cada provincia habrá un colegio de notarios, que se compondrá de 10dos los existentes en el territorio de la misma, cuyo régimen y atribuciones se determinarán por los reglamentos.

8. Para ser notario se requieren los estudios siguientes:

En los institutos de segunda enseñanza,

1.º Lengua castellana y nociones de gramática general.

2.º Elementos de matemáticas, historia y geografia; no obneitziano (1830) En

Psicologia, lógica, religion y moral. En las universidades, tres:

1.° y 2. Derecho civil español.

Derecho mercantil y administra-

Por último, dos años de práctica con un notario, y uno de paleografia, que podrá digasenos despues por quien se atreva pas en simultanear con el 1.º 6 2.º de práctica.

9. Ganados y probados estos años, los aspirantes al notariado sufrirán un exámen general ante el colegio de notarios de la provincia respectiva, sin cuya aprobacion no podrán optar á estos cargos.

10. Los que á la publicacion de esta ley hubieren concluido la carrera ó estu- cion, sépalo El Parlamento, somos pro- aprop dien el ultimo año de ella segun las disposiciones vigentes, quedan dispensados nor duque de la Victoria, cuya probidad su sei de los estudios prescritos anteriormente.

Los alumnos del primero o segundo año en las cátedras hoy establecidas no estan obligados á hacer los estudios de segunda l enseñanza requeridos por la presente ley, duque de la Victoria, con ser honrado y pero si á cursar los años universitarios de probo, con mirar por el bien de la patra la tercera enseñanza, y los dos de práctica antes que por su propia fortuna, con olcon un notario, computándoseles los que vidarse de sí para atender al pais no haya tengan ganados y el que se hallan es- ce mas que cumplir severamente los debe-

aprobacion de sus estudios, el exámen general que ante el colegio de notarios pre- le han precedido en el gobierno, que no viene la presente ley nop il consider le alle

12. El gobierno á propuesta de las audiencias, que oirán previamente á las diputaciones provinciales y á los colegios de notarios, fijará el número de las notarias que la proverbial generosidad de S. M. la reina, deberá haber en cada provincia, y el territorio que ha de asignarse á cada una.

tendrá cuando menos una poblacion de na Isabel II, dádiva de ocho millones de 200 vecinos, sin que pueda esceder de créditos antiguos que S. M. no podita 1,200. En poblaciones de mas de 20,000 cobrar del Estado, y que caso de cobrar vecinos, habrá una notaria para cada (Cortes en el modo de comprender el a.000,2 la

ses, atendidas las circunstancias de riqueza y poblacion del territorio asignado á cada los apuros inesplicables del Tesoro; que in-

Los notarios satisfarán á la espedicion 10,000 los de segunda, 5,000 los de tercera, y 3,000 los de cuarta. Además prestarán una fianza en papel del Estado, cuyo Espartero con la de los demás minisvalor se arreglará segun la categoria res- tros moderados, acusados hoy de con-

de parecer que se llevase por Segovia el trazado. de su creacion, ya constituyan una pro- blecerá un archivo en el que se deposita- ministeriales, con la de los que escanda.

Midreoles 14 de noviembre de 1885. de Bérgos á Miranda, y de esta á Irun. Otorgó- Volvieron à reclamar los de Avila, y entonces piedad particular, ya pertenezcan á cor- rán todos los protocolos de los respectivos notarios conforme vayan falleciendo notarios conforme vayan falleciendo.

Estos archivos se hallarán bajo la custo.

Se reformarán los aranceles vi-14. gentes en razon á la importancia de las fun. ulo. No se comprenderán en las erogaciones ciones que están llamados á ejercer los no-

Art. 2.° El gobierno dará cuenta á las 3. Las corporaciones no tendrán de-cortes del uso que haga de esta autori. conscionation in the same

Madrid 22 de octubre de 1855. El loque Fuente Andrés.

MADRID 5 de noviembre. Estracio de-la session celebrada ci dia 2 de-ma-

El Parlamento en su número del jue. que ves se estraña tanto de los elogios que he ha m mos tributado al senor duque de la Victo. or eso ria por su carta á la diputacion de Valla. Iban co dolid, que nos califica de obligados admira. eque hu dores de Espartero, al mismo tiempo que a los de b los promovedores del pensamiento de la perde snscricion, apellida irreflexivos idolatras, de de Como estas calificaciones es una manera le la de cortes de llamar á unos y otros lisongeros, ja opr lo que es lisongero diciendo que el pensa- imes, miento de la diputacion que hemos apro- lo, que bado, solo le aprobaran aquellos á quie py le nes no repugne la adulación, debemos de lid ese cir á El Parlamento que nosotros ni sabe. Parlame mos ni hemos sabido nunca adular, y que lecuero independientes y sin otro desco que el de pro al contribuir en cuanto nos sea posible á la ma orde ventura de nuestra patria, para nada ne. 8 de a cesitamos adular á nadie.

Véanse las colecciones de La Iberia, sa el véanse nuestros artículos tantas veces so. Tamb brado duros por ser demasiado francos, y pe se que somos admiradores obligados de nadi s para ni de nadie. Diganos El Parlamento quien o come ni por pué puede habérsenos impuesto la la Cort obligacion de admirar, y sea por lo menos able de franco en sus inculpaciones, que creemos ao otra creer hijas de la impremeditacion.

Pero si no somos propensos á la adula- le repr pensos al entusiasmo, y la conducta del se- a Victo el mismo Parlamento, que osa poner en Mide duda la independencia de nuestra admiracion, se vé obligado á confesar, nos ha en- la que tusiasmado. Bien sabeinos que el senor , y s res de caballero y de patricio; pero con-Todos, sin embargo, sufrirán por la trasta de tal suerte su conducta con la de los hombres, aun los mas ensalzados, que podemos menos de admirarla. Comparese 11. Las notarias se proveerán por sino con la del señor Narvaez, el idolo del partido moderado, que llego á Valencia pobre, y ha sido fastuoso hasta la exaleracion en el poder, donde el duque de la Victoria se ha empobrecido; que exigió de la donacion de ciertos terrenos de Aranjuez, y que admitió la dádiva espontanea El territorio asignado á cada notaria, con que nos dijeron le habia brindado do no hubiera debido tener una tercera parte de su valor nominal, y que el duque de De estos oficios se formarán cuatro cla- Valencia hizo efectivos en dos meses, el metálico y por todo su valor, en medio de sultaba la miseria del pueblo con sus grandes y opulentas fiestas, y que hacia contratos siendo presidente del Consejo, co mo el de la casa de la Sonora.

Compárase la conducta del general cusionarios, con la de los que hacian una 13. En cada partido judicial se esta- especulacion pública de sus testamentos

Hasta pingui 105, en mos t gadas

respu Hactua

genera.

lepers

a nac

sus ho

cion d lan ag admir

> rolve de las quien mode

Partid

cer co

nuest

10s n 401. 1

y apr su vi ejem

esto que así los llama su partido, la conteniendo en nuestea lispaña, pues cuantomed

Isla admiracion ratelonos enu obnum le ne o or eso en tiempo de los moderados se a. ban contra su persona decretos de muera. que hubieran parecido duros en los tiema de barbarie, porque se le temia. Rela gerde El Parlamento la entrada del dus, de de la Victoria en Madrid en tiempo le la dominacion moderada, la doble popa oprimia al pueblo y ahogaba sus emoa mes, y recuerde el entusiasmo del pue-

la morden suya basto para ahogar la del justo y liberal. e. 8 de agosto. Recuerde todo esto y no se ig sa el pais piatta que consibilos à entenna chor

e lid ese general cuyo prestigio, segun El

e. Parlamento, está tan poco generalizado.

le lecuerde que la revolucion de julio se de-

di s para esta concesion; pero en este punejo de ministros una pension para gastos porvenir. e representacion nacional, y si desistio de lepersonage.

adiputacion de Valladolid, que por desabellado que le parezca hubiera producioun monumento honroso para fa nacion; sus hombres eminentes hacen por ella.

Una sola palabra añadiremos para concion de conducta de sus colegas, y en mo-Por lo digno de respeto: le acousejamos sidad de sus adversarios. de las pasadas administraciones, y en eso moderados. (Iberia.)

Yannosi l'adversidad, para conocerle bien dalguia de nuestros adversarios. ejemplos y de antitesis tan curiosas, que en las Cortes y al frente de los ejércitos, se colocan sobre el altar.

de los que establecian la de enumerarlas todas, podemos recordar circunstancias al gran partido liberal. Los cibido el siguiente parte: algunas que sirvan de útil enseñanza y pro- principios de moralidad, el cumplimiento «Libre ya de facciosos la provincia de

idolatría, y nosotros calificamos de de arbitrariedad y violencia fundándose en Hasta ahora, dice El Parlamento, que bastará dejar sentado como principio inse habian ofrecido tales emolumentos concuso el hecho de que la dominación mo-

El liberalismo de los moderados proclamirará del actual entusiasmo que le pro- mó siempre la tolerancia con los partidos vencidos, á quienes no satisfecho con hao. Tambien se admira nuestro colega de ber proscrito cuando mandaba, alejó por que se haya acudido á la generosidad del completo de las regiones oficiales. En cama pais en vez de acudir al juicio de las Cor- bio son infinitos los moderados que así en 1840 como en 1854 reconocieron y adaen comete un olvido I: l Parlamento, pues laron á las juntas revolucionarias por conla s Cortes, al menos una comision respe- servar sus destinos, desde los cuales, sin os ble de su seno, quiso como ya hemos di- embargo, protestan contra el régimen exisos motra vez, señalar al presidente del Con- tente, á fin de contraer méritos para el

psidente del Consejo, dejaria irremisible- rindiese en distintas ocasiones un culto protate el ministerio, y aquella comision sa- fano á la soberanía de los pronunciamienque su dictámen habia de ser aproba- tos y de las juntas populares. En la tribuny sin embargo conociendo la prover- na, en la imprenta y en el Gobierno vimos general Espartero desistió de su propósito, en actitud de adoración a muchos homonsignando en actas la contestacion de es- bres, que habiendo derribado del pedestal En vista de esto se acudió á lo que El á la nueva religion en provecho de sus mi-Parlamento llama descabellado proyecto de ras personales. Muchos de los que hoy han se arrastraron de rodillas por sus antesaando una prueba al salvador de nuestras las mendigando su protección, sus hechibertades y pacificador de España, de que zos y el poderoso ascendiente que ejercia a nacion sabe agradecer los sacrificios que en el animo de S. M. Los que un dia la llamaron el héroe de nuestra revolucion, los que la convirtieron en jefe de partido duir. Aconsejamos á El Parlamento que aprovechándose de sus candales para sasea un poco menos ligero en la aprecia- tisfacer proyectos ambiciosos, ¿cómo la han defendido en momentos de peligro? lejar á una respetable diputacion, que es Los hechos hablarán por nosotros. Primelan agena á la lisonja como propensa á la ro la comprometieron con sus funestos con-admiración por lo noble, por lo grande y sejos: despues la abandonaron á la genero-

Partido, que no nos incite como hoy á ha- jeto de recelo y desconfianza para los procer comparaciones entre sus hombres y los hombres mas notables del moderantismo. nuestros, porque nos obliga con esto á re- Escritos pudiéramos citar, en que con mo-Volver aunque con sentimiento la historia Livo de una cuestion célebre se desconocieron los sentimientos generosos de que se quienes pierden no somos nosotros sino los hallaba animada la Reina. No creemos que haya una sola persona, un hombre solo de los que recuerdan nuestras vicisitudes po-Es preciso considerar el liberalismo de líticas, capaz de recusar el testimonio de los moderados en el poder y en la oposi- aquellos escritos, donde se prueba lo que

l'apreciarle en lo que vale. La historia de El liberalismo de los moderados, el únisu vida política está sembrada de tan ricos co móvil de su conducta en el Gobierno,

destinos de la nacion; compárese con vechosa leccion á los pueblos. Con eso sa- de las leyes, los preceptos invariables de Lérida, el general segundo cabo de Catabrán estos los llama su partido la conpartido que intenta levantar de nuevo una lienen para los moderados dos acepciones mando sobre la gavilla de Tristany que del señor duque de la Victoria, y se bandera desacreditada y sumir á la Nacion distintas: una, cuando se refieren á sus vaga por las inmediaciones de Manresa. hay motivo para nuestro entu- en una lucha funesta.

El gobernador militar de Lérida se side los sectarios del moderantismo. Dis- tuaba en Solsona, y sus columnas, desde El país, que como nosotros, ha sufrido siempre en proclamar desde las filas de la puestos en todo tiempo á condenar en los San Lorenzo de Murunys por Organá y Tode aquellas administraciones ava- oposicion la legalidad mas estricta y en primeros lo que merece aprobacion y aplau- rá á Guisona y Biosca, desde donde cooplas, compara como nosotros, y como prescindir desde las regiones del poder, so en los segundos, sí por un momento se perarán á esterminar los restos de las facde todos los procedimientos legales. Para I ven obligados por las exigencias de la opi- ciones de la provincia de Barcelona. loque El Parlamento califica de irrefle- que no se pretenda justificar ciertos actos nion á aventurar promesas halagüeñas, En la Seo de Urgel se han presentado muy luego olvidan sus palabras, para vol- nuevamente á indulto dos facciosos, tres lo estraordinario de las circunstancias, nos ver á los antiguos hábitos de esclusivismo en Villanueva de Meyá y seis en Vich: la y tirania. Cuando se leyo en medio de un Milicia Nacional de Tuxent ha cogido pri-Congreso moderado: el programas del ge- sionero á otro.» ingun presidente del Consejo de minis- derada ha sido una série no interrumpida | neral Narvaez y al mismo tiempo la idea | neral ministration de la ministration de en el cuadro que á grandes rasgos de ilegalidades. Desde el famoso rapto de remota de que el ilustre duque de la Victo- Ha llègado á nuestra noticia que las parnos trazado de las administraciones mo- dos escritores públicos hasta las funestas ria podria regresar sin riesgo á su patria tidas de la Guardia civil de la provincia de adas: ¿y no encuentra Et Parlamento concesiones de ferro-carriles no ha existido despues de cuatro años de forzosa emigra- Ciudad-Real destinadas á la persecucion respuesta? ¿Ni por qué le admira tanto un solo Ministerio moderado que atempe- cion, para ocupar en el Senado el honroso de la gavilla de ladrones capitaneada por actual entusiasmo de los pueblos por el re su conducta á las leyes. Los hombres puesto que debia á la confianza de S. M., los Paulinos, trabajan con la mayor actie. que de la Victoria? El pueblo español mas importantes del partido conservador de cuya memoria no podrán borrarse nun- vidad y van consiguiendo muy buenos reha mirado siempre con entusiasmo, y llevaron su cinismo hasta el punto de pro- ca los grandes servicios que prestó al Tro- sultados de la como de proferir en el Parlamento las blasfemias polí- no y á las instituciones durante el desastro- Entre otros merecen la atencion las capticas mas atroces. En una ocasion manifes- so período de la guerra civil; entonces has- turas de dos de dichos ladrones verificadas to el general. Narvaez, siendo presidente La produjojun conflicto el pensamiento de len las noches del 15 y 22 del mes prodel Consejo, que sobraba el artículo cons- honrar la virtud y el patriotismo del pri- ximo pasado por el sargento segundo titucional en que las Cortes á propuesta mer caudillo progresista. Aun resuenan en Juan Marina Velez, siendo de advertir que del Rey sijaban la fuerza militar permanen- | nuestros oidos palabras que destilan hiel, uno de ellos era de los mas principales de te de mar y tierra. En otra ocasion comba- amenazas altamente ofensivas que se pro- la gavilla. Tambien han sido apreendidos tió el señor Bertran de Lis desde el banco firieron en una sesion célebre contra el pa- por el mismo cinco sugetos mas vecinos ministerial como peligrosa y subversiva la cificador de España y contra todo el parti- de Villanueva de San Cárlos, que eran b, que fué tal que amedranto al gobier- doctrina de que los pueblos podían resistir do progresista. A vuelta de las recrimina- confidentes de los Paulinos, y ademas uno e la le hizo disponer que saliese de Ma- el pago de las contribuciones no votadas ciones mas acerbas, y bajo el estrépito de de los espias con una escopeta y varios por las Cortes. Atreviose á decirlo en medio clamores furibundos, dijo el Sr. Mon, que efectos de ropa, cuyos criminales fueron de la alta Camara y en presencia de los mis- le habia causado risa la palabra olvido, pro- todos puestos en seguida á disposicion del mos que habian jurado una Carta donde nunciada dias antes por el presidente del gobernador civil de la provincia. de mo al solo nombre de Espartero, y que se consignaba aquel principio altamente Consejo. Preguntaba un diputado progresista en aquella tumultuaria sesion por el paradero de algunos millones; pero en vez do una real orden, mandando que pase al de justificarse en ella el escandaloso libra- almirantazgo, para su informe, el proyecto miento hecho á un representante español de reglamento que ha redactado el doctor para atentar contra la independencia de don Juan Nepomuceno Fernandez, actual un pueblo amigo, oimos las inculpaciones director del cuerpo de sanidad de la Armamas indiscretas, los recuerdos mas impru- da, y que se recompensen cual merecen á dentes, las máximas mas subversivas. En los profesores de Marina, asimilándolos en aquella misma sesion tuvo la insensatez el cuanto sea compatible con el ejército. señor Mon de decir que la imprenta habia tratado con poco respeto á doña María Cristina, invocando el testimonio del señor Gonzalez Brabo, ex-presidente del Consejo El fiberalismo de los moderados llevo de ministros. En ella hizo gala el señor Piaproposito fué porque el señor duque de siempre al mas altogrado de exageración dal de ensañarse contra los ausentes, llaaVictoria apenas lo supo envió á decir que su amor á la monarquía. Pero esto no fué mando trastornador de España al general se señalaba esta pension mientras suese obstáculo para que su rigidez monárquica Espartero; en ella dirigió á este un cargo por haber secundado la voluntad nacional, cios, sup sol à souls sob aux sobmans sonq el hombre mismo que se pronunció en Sevilla contra el Gobierno legitimo, y el que en 1843 protesto contra la autoridad del la delicadeza y la resolucion firme del postrados con el incensario en la mano y Regente que habian nombrado las Cortes será escarcelado el señor don Agustin Pedel Reino; en ella, finalmente, se atrevió rales, secretario que era de la real estamá decir el entonces ministro de Gracia y pilla hasta hace muy poco tiempo, y de á sus antiguos ídolos, se habian convertido Justicia, que el general Espartero haria cuya prision tienen conocimiento nuestros bien en no volver á España. goto por ent

- Tambien por la gratitud que distingue Madrid con un titulo de embajador despues ob orroidon les sosses sonend sol de una crisis incomprensible, no tuvo un cieron en la hora de la adversidad le y ng sol mitos contra les par y el babiara ba al abbarod al na norais

grado de exageración que antes. Falsos presidido por el duque de la Victoria. cion, o como ellos mismos dicen, en el fa significan y valen el monarquismo y la hi- apóstoles del una doctrina ique no creen, il choi de concionado de la significan y valen el monarquismo y la hi- apóstoles del una doctrina ique no creen, il choi de concionado de la significan y valen el monarquismo y la hi- apóstoles del una doctrina ique no creen, il choi de concionado de la significan y valen el monarquismo y la hi-(Clamor.)

de los que estableciante la un sin empeñarnos en la dificilísima tarea esplica por el odio que profeso en todas En el ministerio de la Guerra se ha re-

Por el ministerio de Marina se ha espedi-

l'unestre representante en fila daneur - Segun las últimas noticias recibidas de Londres, el mercado de cereales está en calma á pesar de que los ambos son escasos. Esto ha ocasionado una baja de 4 rs. en cuartera de trigo inglés y de 5 rs. en cada saco de harina. Sin embargo, los trigos de España sostienen perfectamente sus pre-

gan de Portagal, no imbieran podido com Leemos en El Parlamento de hoy; Hemos oido asegurar que muy pronto lectores mandi , esergno. Le ne miles on

Esta noticia será fundada en la de que vuelto la espalda a la famosa maga, que a nuestros adversarios políticos pueden pe- el promotor fiscal ha pedido, al parecer, habito el palacio de la calle, de las Rejas, sarse los quilates de liberalismo que ateso. la absolucion de la instancia para el indira el partido moderado. Digalo sino el mis- cado señor Perales, á la vez que bastan mogeneral Narvaez que fué por tantos tes años de presidio para los demas acuaños su principal sosten y que ahora vuel- sados en ese proceso, que fueron los acuve a dirigirle. Hallandose desterrado de sadores de aquel.

Un armero español, residente en Lieja, solo amigo que se levantara á defenderle. Ilamado Mariano Riesa, ha inventado una Muchos de los que despues le adularon nueva arma de fuego, que dicen que tiene postrándose como esclavos á sus plantas, la ventaja sobre la carabina Minié en pole calificaban de hombre violento y ambi- derse aplicar á cualquier arma sin variacion cioso. Hasta los que reconocian los servi- esencial en su forma. El inventor ha obtecios que por su desgracia y con detrimen- nido ya en Inglaterra y Francia privilegio to de su reputacion presto á su partido, de invencion, hallándose actualmente en lambien por su propio interés y el de su La misma Reina doña Isabel II fué obmildes como se le mostraron en los dias y reclamar despues el mismo privilegio de de fortuna, tan altivos y orgullosos apare- los demás estados europeos. in un oblemos

> das escepciones, llevan su liberalismo en dirigido á sus correligionarios políticos un materias de legalidad; de tolerancia, de manifiesto o profesion de fé en que conjusticia, de todas las virtudes, en sin, que signa su completa adhesion al trono conshonran y enaltecen un partido, nal mismo titucional de doña Isabel II y al gobierno

> He aqui el programa de la funcion civiprosélitos, proscribiéndola despues y derri- co-religiosa que algunos vecinos de las Visbando inhumanamente las imagenes que tillas, van á celebrar mañana 7 en la plazuela de la Cebada, con motivo del ani-

el patibulo se colocará un catalalco al re- lindro o fogon concéntrico, como preferidedor del cual se establecerán los altares bles á las cocinas económicas. correspondientes para celebrar el Santo concioques sob sobre le concioque Sacrificio de la misa.

2.° Desde las ocho hasta las doce v media de la mañana, se celebrarán misas en los altares colocados al rededor del catafalco, las cuales se aplicarán por el alma del Escasa animacion ha ofrecido el merca-

de alli se dirigirá por el transito que fué conducido el infortunado general Riego: á se reunirá á la comitiva la clerecía de dicha parroquia, los señores capellanes de la donde se halle elevado el catafalco.

Milicia Nacional que correspondan á la in- de los deterioros que el temporal ocasiono vitacion que se ha hecho à sus respectivos | en los caminos llega á dificultarse el acargefes, abrirán la marcha de la comitiva reo. El retraso de las obras del canal influy sormarán la columna de honor con la ye tambien en gran manera, no menos que música del 4.º batallon de ligeros.

las doce, empezará la misa de Requiem, cho mas en el movimiento de aquella plaza terminada la cual, se cantará un solemne que la escasez ó abundancia de cereales de responso.

8.º El catafalco permanecerá iluminado hasta las ocho de la noche, y custodiado por los gastadores de la Milicia Nacional. somme sea compatible dons el ejercire.

cional. 19 distribus est oup giftourch

Nuestro representante en Rio Janeiro ha conseguido del gobierno brasileño, segun comunica al ministro de Estado, que en la nueva tarifa de importacion no se al- de mayores beneficios. teren los derechos que pagan actualmente los vinos tintos de España y Portugal, evi- guna animacion, habiéndose despachado generalizado la vacunacion. tándose asi que nuestros vinos catalanes 932 cajas en esta forma: 551 surtidas de hayan sido escluidos de aquel mercado; 200 blancas y 351 doradas: de muy buepues igualados sus derechos á los que pa- nas clases á 36 1 2 y 46 1 2 arroba con 60 gan de Portugal, no hubieran podido competir con ellos. and the de someod

editorial del 25, una tremenda filípica á bos se retrasan, lo cual solo podrá atribuirse los representantes del pueblo gallego que a los grandes costos que tiene en los punno están en el Congreso, acusándoles de tos productores. La la la la maria de la congreso, acusándoles de tos productores. falta de cumplimiento en sus promesas y deberes para con todos sus comitentes. r absolucion de la instancia, para el indi-

blaciones de la Península se enviarán no ron algunas partidas á 33 y 43 pesos quinpocos jóvenes pensionados á la escuela central de agricultura, tratando en esto de sé- aquel mercado los 635 sacos importados de cundar los buenos deseos del gobierno de la Guaira se realizaron sin descargarse á Sami no official residente on image Hamade Mariane River, ha Javentade, una

Cáceres, ha corrido la voz de que seiscien- pia la época de mayor consumo. Se vendia tos hombres vestidos de peregrinos se han a 15 y 15 1 2 pesos fuertes quintal de claderramado por España y se entretie- se buena. ampondo en sol menti decornen en envenenar las fuentes para que el que el cólera está causando.

civil se halla en el caso de destruir por pesos fuertes una; el de Holanda en pequecompleto tan insidiosos rumores, tomando i nas partidas á 102 y 104 pesos fuertes piá la par una actitud enérgica contra los pa, y el anisado de 92 á 93 ort al no nouvie que los propalan con el objeto, sin duda,

El gobierno debe tambien estar alerta toá 54 rs. arroba al contado a significación volucionario, con ramificaciones en toda la mente escasas las existencias de arroz. Península; lo que no es muy inverosímil, pour many encomesorornel analismo al atendido el estado sanitario de la mayor into resugentidos de la mayor parte de los pueblos! rendeles a fair sella como senegam sell esponacionario chand

a kanala de la Cebade, con montro del uni

versario de la muerte de Riego, ahorcado e Se ha mandado por real orden de 23 (sous ami para la Alla Alla Alla de en este sitio en el año 1823: del mes pasado que para los ranchos de 1.º En el mismo sitio en que se elevo la tropa se haga uso de las ollas con ci-

GACETILLA COMERCIAL.

de los sectarios del guiderantismo. 1918-

puestos en tedo tiempo á condepar en los general Riego y demás victimas inmoladas do de Santander en la última semana de en dicho sitio por amor á la libertad. Octubre, sin que apenas baya variado el 3. Desde dicha hora de las ocho de aspecto de aquella plaza desde las últimas. la mañana hasta las nueve de la noche, ha- noticias que oportunamente hemos trasmirán centinela de honor en los estremos del tido á nuestros lectores. Se hicieron algucatafalco los gastadores de los batallones nas operaciones en partidas disponibles de de Milicia Nacional de esta corte. Il originale harinas de primera à 24 y 114 y 24 5 16 4.° A las once en punto se reunirá la reales habiendose pagado tambien á 24 112 comitiva en la Plazuela de Santa Cruz, y arroba el el compub estable en la plazuela de Santa Cruz, y arroba el el compub estable en la plazuela de Santa Cruz, y

Aunque los pedidos de los puntos consumidores han disminuido mucho, notábala iglesia parroquial de San Millan, donde se sin embargo el dia 30 de octubre bastante firmeza en los precios. La escasez de existencias, los elevados precios de Casti-Milicia Nacional y demás eclesiásticos que Ila, y mas que todo esto la crisis que están gusten asistir, y desde allí continuará la sufriendo los arrastres, son a nuestro modo marcha procesionalmente hasta el sitio de ver, las únicas causas que sostienen hoy los precios de las harinas, que tal vez lle-5.° Los gastadores y batidores de la guen á tener mas estimacion si por efecto las contratas hechas con anterioridad; de 6. Al sonar la primera campana de modo que estas circunstancias pesan mulos mercados estranjeros. Las pocas exis-7.º Concluido dicho acto, la comitiva tencias que hay en el mercado son solicitaregresará á la iglesia de San Millan, don- das á 24 1 2 reales arroba. Apenas son de dirá la oracion fúnebre el presbítero buscadas las otras clases de harinas, hadon Tomás Benito Cabrera, capellan del biéndose despachado algunas de segundas primer batallon de línea de la Milicia Na- | á 21 1 2 y 22 1 4 en pequeñas partidas, y á 18 1/2 de tercera. I a ma origon otrosia

Siguen encalmados los trigos por falta de pedidos, tanto que solo se ha realizado una operacion á 67 reales de clase superior disponible á bordo en Rejada. En vista de los precios elevados se han retirado los compradores, y por su parte los vendedores tampoco quieren aceptar ningun compromiso, halagados con la esperanza

Los azucares habian esperimentado allibras de tara: 381 id. de 37 blancas corriente y 344 de dorado bueno á 37 reales id., precio comun con la misma tara. Este El Clamor de Galicia, periódico que se articulo continúa muy firme, y no será dipublica en la Coruña, lanza en su artículo | ficil que esperimente nueva alza si los arri-

Siendo muy cortas las existencias de cacaos comparadas con el consumo, se esplica 2 de noviembre de 1855. - José Miguel Trias. sin dificultad el que se sostengan los pre-Tenemos entendido que de muchas po- cios de este articulo del cual se despachatal segun sus clases. Apenas llegaron á 39 1/4 pesos quintal romonni sisim anu el

· Mantiénense firmes los precios del café, Por algunos pueblos de la provincia de cosa muy natural puesto que ahora princi-

Por falta de ambos y existencias en primortifero veneno aumente los estragos meras manos han tomado bastante favor los aguardientes: unas 80 pipas del de ca-Nosotros creemos que aquella autoridad na de 21 á 23 grados se despacharon á 68

Un real en arroba descendio el aceite. de promover escisiones en las masas y Las 50 pipas que llegaron de Cádiz en el subvertir el òrden público. vapor Everilda se han colocado al momen-

por si tales voces fueran precursoras de Declinan los precios de las grasas, y grandes trastornos ó hijas de un plan re- nótase falta de vinos y jabon, siendo igual-

colocan sobretel altar, - 1 (Clargor,)

nnu ovolur ob infunyal atnotni oup obitu noione destinada de mañana. noione destinada y sumur a la Macion

SANTA GERTRUDIS Y SAN EUGENIO I, ARZOBISPO MÁRTIR.

nr ciertos actos fondinados en	Term	Bar.	Higrom
	MILESON WAS ARREST OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE P	28 p. 4	
Ayer 5 de la t. 7 de la m. Hoy. {12 del diac	1905,000 12 hbs 1	28 » 4 28 » 4	75260900 75cbmab

Sale el sol á las ... 7 hs. 0 ms. Ponese.... á las ... 5 » 0 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. org on Offias 11 hs. 440ms. 34 s. o.

enos elector de la consenia presidente de la consenia della consen

on que his Cortes a propuesta

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del tercer batallon de Asturias, don Miguel Masanet.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M -Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

de las Baleares.

Sanidad. - Las ensermedades que mas se han observado en la provincia durante el mes de octubre anterior son las siguientes.

Calenturas intermitentes de todos tipos, catarrales, gástricas, y gastro-verminosas; algunos cólicos, ataques apopléticos, hemoptisis y otras ensermedades crònicas de diferentes cualidades. La viruela decrece; segun los partes de los facultativos, pues solo resultan en la capital, diez y ocho, doce de calidad discreta, y seis de confluente: diez de los cuales no habian sido vacunados. En los pocos pueblos donde reina esta dolencia no bas tomado incremento, babiéndose

Dichas enfermedades han sido benignas en lo general sin ofrecer el menor síntoma alarmante ni sospechoso.

Los fuertes y rápidos cambios admosféricos sucedidos particularmente en la última quincena han influido en el estado sanitario, sino general individual, pues que los ataques apopléticos hemoptóicos, lo mismo que los cólicos, han te nido lugar en los dias que mas fuertes se presentaban dichos cambios.

Lo que se inserta en el Boletin oficial y demas periódicos para conocimiento del público. Palma

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

El viérnes dia 16 á las tres y media de la tarde saldrá correo para Iviza. Palma 14 de noviembre de 1855 .- Juan Bautista Lopez.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

TRATADO ELEMENTAL mos la abaddonaron a la genero

jeto de recelo y deador inne para los pro

omeinarelMETEREOLOGIA;n sondmor

con una numerosa coleccion de problemas, é ilustrada con 510 preciosos grabados en madera intercaa on pour accompande en el testo. Apacomogra de la companion adaltad

oloserdino POR A. GANOT. profesor de matemáticas y de física.

Traducido al casteliano de la última edicion. POR D. JOSÉ MONLAU.

significanty valentiformanquismo y lachi-Hay obras que basta mencionarlas para que quede hecho su mas completo elogio, y en el número de ellas se cuenta el Tratado elemental de Física del profesor GANOT. Nió por vez pri-

mera la luz pública á mediados de 1851, y en el mera la luz publica a incolados de 1851, y en el momento en que escribimos este prospecto se está agotando ya una quinta edicion, es decir, que en el corto periodo de cuatro años se ban el corto parada menos que cinco numeros. despachado nada menos que cinco numerosisimas tiradas, y esorun lun pais como Francia, en donde no escasean por cierto escelentes manuales donde no escusous per de la contra esperimental y aplicada. Si grande es la aceptación con que ha sido recibido por los franceses, no menor hi lisonjera es la que va teniendo en nuestra España, pues cuantas per sonas desean iniciarse en las teorías y leyes que rigen el mundo físico se apresuran à comprar un librito, en el cual las encuentran espuestas con tan admirable claridad y metodico enlace.

Es innegable que de dia en dia se va desar. rollando en España la aficion al estudio de una ciencia que en menos de medio siglo ha operado en el mundo una completa revolucion. Y en verdad que ya no podia, menos de suceder asi. Comparense aquellos tiempos, no muy lejanos, en que los medios de trasporte se reducian a una chillona carreta ò á un pausado carromato, que á paso de tortuga andaha en cada jornada media docena de leguas, con el año 55 en que todo el Ten globo se ve cruzado por centenares de trenes casi tan veloces como el pensamiento, que dejan tan solo tras si la via que les sostiene, y la co. lon Ja lumna de humo que poco á poco se va perdien. do en el espacio. Compárese aquella época en que, como consecuencia inmediata de la lentitud del par de los trasportes, eran dificilisimos los médios de secient que se saben en todas las capitales de Europa los etingui mas insignificantes accidentes del sitio de Sebas. car topol, à los pocos momentos de haber acontecido. Tales prodigios los debemos á la Física, á esa ciencia que nos hace dueños de la electrici. _Andi dad, que ya hoy dia amenaza destronar como fuerza motriz al vapor, como agente lumínico al = gas del alumbrado. La electricidad, en manos del hombre, es el verdadero Proteo de los tiempos modernos: aqui le vemos como agente quimico sirviendo para el dorado y el plateado galvanoplasticos; alli le encontramos dando un irresistible foco de calor en el que se volatiliza las sustancias mas refractarias; en tal punto le vemos destinado á acortar las distancias; en la Estracti otro se nos aparece con el carácter de poderosa fuerza mecánica, etc., etc.

Tantos y tales senómenos, capaces de asombrar á cualquiera sociedad no acostumbrada co- El Sr. mo la nuestra á cotidianos prodigios, no han po- implado dido menos de sacar à España de su natural in- la para dolencia, y asi es que donde quiera se muestran ectificar va los alhores de una venturosa época de acti- S.S. ! vidad industrial v científica. A esta feliz reaccion alinea han contribuido en gran parte tambien los soli jon no r citos esfuerzos del Gobierno, dando mas importiria el s tancia al estudio de la sisica en las universidades li señor creando escuelas industriales y fomentando en ma gran las demas escuelas especiales la aficion á tan in- s opin teresante ramo. Pero tan laudables esfuerzos tentaria quedarian acaso frustrados, si se tuviera que lo- ltima. char con la falta absoluta de libros de testo, es- S. S. critos en español y con todo el caudal de los co- ne sien nocimientos modernos. España en este punto no se halla por desgracia bastante adelantada, y esa es una de las principales razones que nos bamovido a emprender la traduccion del precioso trabajo del profesor Ganut. Con su publicación, no solo obviamos tan sensible falta, sino que tambien respondemos á una necesidad de la época, nos unimos al espontaneo grito de admiracion que arrancó la aparicion de aquel libro, y ademas ponemos al alcance de todos los españoles nna obra que ha de servir de norma á los que deseen ingresar en las escuelas especiales de arquitectos, de ingenieros de minas y de ingenieros de caminos, canales y puertos.

#tom

es (

Me segt

plero .v

laga has

ara cua

Daños

contr

berse

@porta

El S

oment

Mendon

le leva

lobre la

to rest

te los

Cortes I

Podia y

omaci

don!

daberse

seniero

i milia

del Nor

tement

e puer

Mistro

del cua

en amb

se tamb

ler esa

^{tn} deja

El Tratado elemental de Física formará un tomo en 8.º prolongado de 600 páginas próximamente, con 510 magnificos grabados é impresion esmeradisima, en buen papel frances fabricado esprofeso para esta obra.

Verà la luz pública en cuatro entregas de unas 150 paáginas con sus correspondientes grabados, repartiéndose una mensual à contar desde el mes de octubre. El precio de toda la obra sera 20 reales en Madrid y 32 en provincias, pagados en el acto de suscribirse.

CIRCULO MALLORQUIN.

Continuando la indisposicion del señor Samati el juéves 15 del actual tendrá lugar la funcion siguiente:

Primera parte. 1. Acto primero de la ópera Il Colombo.

and a you om Segunda iparte on supposition

2.º Coro y aria de Colombo del 2.º acto. 90 Tercera parte, parte and append

3.º Sinfonía |de la ópera Haydée. 4.º Cavatina con coros de la ópera I Due Foscari, por la señora Crescimanni

20 50% Romanzai de María de Rudenz, por el señor Severi.

6.º Duo de la Norma, por las señoras Campo y Crescimanni. Cuarta parte.

7.9 Acto cuarto del Colombo. el lo un anoib somA las siete y media.

abid of resource and the first and the state of the state IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, sup susoingeditor responsable v